

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con los Estatutos sociales, todos los socios de la sociedad.

Madrid, 30 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.452.

CINTOLBE, S. A. L.

Se convoca a todos los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de esta entidad, sito en polígono de Malpica, calle E, parcela 32, nave 4, de la ciudad de Zaragoza, a las doce horas, el día 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio de 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión social de los Administradores.

Cuarto.—Propuesta de aplicación del resultado.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que ampara a todos los señores accionistas, a partir de este momento y de forma inmediata, de examinar en el domicilio social todos los documentos relacionados con los temas que han de ser sometidos a su aprobación, así como pedir la entrega o el envío gratuito de los referidos documentos.

Zaragoza, 24 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Fernández Martínez.—29.536.

CIRPA AUXILIAR ELECTRÓNICA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

RODOAM, SOCIEDAD LIMITADA

TRASBI 2000, SOCIEDAD LIMITADA

LOSALSE 2000, SOCIEDAD LIMITADA

HL INMO AGRÍCOLA, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades beneficiarias)

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de socios de las sociedades «Cirpa Auxiliar Electrónica, S.L.», «Rodoam, S. L.», «Trasbi 2000, S. L.», «Losalse 2000, S. L.» y «HL Inmo Agrícola, S. L.», celebradas con carácter de universal en fecha 24 de abril de 2001, aprobaron, por unanimidad, la escisión total de la compañía «Cirpa Auxiliar Electrónica, S. L.», con la división de todo su patrimonio en cuatro partes cada una de las cuales se transmite en bloque a las sociedades beneficiarias «Rodoam, S. L.», «Trasbi 2000, S. L.», «Losalse 2000, S. L.» y «HL Inmo Agrícola, S. L.», todas ellas sociedades preexistentes, según el proyecto de escisión formulado por los órganos de Administración con fecha 1 de marzo de 2001, y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 18 de abril de 2001, todo ello en base al Balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Las sociedades participen en la escisión «Cirpa Auxiliar Electrónica, S. L.», «Rodoam, S. L.», «Trasbi 2000, S. L.», «Losalse 2000, S. L.» y «HL Inmo Agrícola, S. L.», no tienen ni tendrán participaciones de clases especiales, ni derechos especiales distintos de las participaciones, ni tampoco sus socios. Tampoco atribuirán ninguna ventaja a los Administradores de las sociedades que participan en el proceso de escisión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la escisión a oponerse a la escisión en el plazo y en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 25 de abril de 2001.—El Administrador.—31.121. 1.ª 11-6-2001

CÍTRICOS THARSIS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la empresa, sito en la calle Pueblo Nuevo, sin número, de Tharsis (Huelva), a las once horas del día 23 de junio de 2001, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si fuera necesario, para el día 26 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria y distribución de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Otorgar facultades para el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Tercero.—Examen de la gestión del órgano de administración y aprobación, en su caso, referido al ejercicio 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los socios podrán examinar los documentos que se van a someter a aprobación y ejercer los demás derechos que otorga la Ley.

Tharsis, 30 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Leonardo Ponce Rodríguez.—29.381.

CLÍNICA GIRONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

A celebrar en el domicilio social de la sociedad en Girona, calle Joan Maragall, número 26, para el próximo día 28 de junio de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en segunda, si fuese necesario, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad que comprenden Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y de la propuesta sobre la aplicación de resultados del ejercicio del año 2000, así como la gestión del Consejo de Administración del referido al ejercicio.

Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata, gratuita y mediante petición por escrito, copia de las cuentas anuales de la sociedad, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales, en concreto, de los siguientes artículos.

Artículo 20: Se propone la modificación del régimen de representación de los accionistas para su asistencia a las Juntas de la sociedad.

Artículo 25.1: Se propone modificar dicho artículo, pasando a regular de forma unitaria la delegación de facultades del Consejo de Administración en el artículo 27.

Artículo 27: Se propone modificar dicho artículo, ordenándolo y dándole nueva redacción en materia de delegación de las facultades del Consejo de Administración y en materia de cargos (es especial sobre el cargo de Secretario del Consejo de Administración y la figura del Director-Gerente).

Se hace constar el derecho de todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de modificación de Estatutos así como del informe de la misma y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Tercero.—Nombramiento de Consejero vacante por el tiempo que resta del mandato de los cargos vigentes.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—De conformidad al último párrafo del artículo 24 de los Estatutos sociales el Consejo de Administración requerirá la presencia de un Notario para que levante acta de la Junta.

Girona, 29 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, V.º B.º del Presidente del Consejo de Administración.—30.593.

CLUB DE TORRELODONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará (D.m.) en su domicilio social de Torreldones, carretera de Torreldones, 8, el próximo día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, sábado 30 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general ordinaria del año anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, presentadas por el Administrador, así como la gestión del Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se advierte a los socios que están a su disposición en las oficinas del Club las cuentas anuales del ejercicio de 2000, que comprenden el Balance de situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria del ejercicio, formulado por el Administrador el 30 de marzo de 2001, y que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de estos documentos.

Torreldones, 4 de junio de 2001.—El Administrador único, Carlos Mingo Zapatero.—31.114.

CLUB MIRASIERRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Costa Brava, número 8, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2001, a las diecinueve horas, y, si procediese, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2000, del informe de gestión y aplicación de resultados de el ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Propuesta para el nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Propuesta para la emisión de 1.365 nuevas acciones ordinarias del mismo nominal que las actuales por un importe de 27.299.450 pesetas (160.073 euros), con el exclusivo fin de satisfacer la deuda de 27.298.467 pesetas que mantiene la sociedad con «Club Mirasierra, Asociación Civil», que nos ha sido debidamente reclamada.

Quinto.—Redenominación del capital social en euros.

Sexto.—Ajuste del valor nominal. Reducción del capital social.

Séptimo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Octavo.—Delegación de facultades.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 24 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús de la Puente Bas.—29.451.

COINSA CONTRATAS ANDALUZAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Coinsa Contratas Andaluzas, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 29 de junio del 2001, a las diez horas, en el domicilio social, en avenida de la Innovación, sin número, edificio «Sierra Este», local número 20, de Sevilla, o, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día 30 de junio del 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, referentes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión social.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Sevilla, 3 de junio de 2001.—El Administrador.—31.132.

COLCHONES DE ALHAMA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad «Colchones de Alhama, Sociedad Anónima Laboral», que tendrá lugar en primera convocatoria, a las diez treinta horas, del día 29 de junio de 2001, en el domicilio social de la entidad, polígono industrial «El Juncar», nave 2, en Alhama de Aragón (Zaragoza).

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no alcanzar las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, del día siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio del año 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados del referido ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta, en cualquiera de las modalidades previstas en la vigente Ley de Sociedades.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Alhama de Aragón a 31 de mayo de 2001.—El Administrador único, Jorge Martín Insa.—29.491.

COL.LEGIS CATALANS, S. A. (Sociedad parcialmente escindida) RILAZA, S. L. (Sociedad beneficiaria de la escisión parcial)

Conforme a los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se publica que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Col.legis Catalans, Sociedad Anónima», celebrada el 31 de mayo de 2001, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la citada sociedad, mediante la segregación de una parte de su Activo y de su Pasivo, subsistiendo sin extinción, traspasando en bloque y a título de sucesión universal la parte segregada, que constituye una unidad económica autónoma, a la sociedad beneficiaria de nueva creación (denominada «Rilaza, Sociedad Limitada»), en el momento de la elevación a público de la escisión parcial, todo ello en los términos que resultan del proyecto de escisión parcial, suscrito con fecha 18 de mayo de 2001, y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 28 de mayo de 2001.

Sirve de base a la escisión el Balance de «Col.legis Catalans, Sociedad Anónima», cerrado a 31 de diciembre de 2000. La escisión tendrá efectos contables desde el día 1 de enero de 2001.

No se otorgan en «Rilaza, Sociedad Limitada» (sociedad beneficiaria), derechos especiales para ningún tipo de participación ni para el Administrador de la sociedad parcialmente escindida.

Se reduce el capital social de «Col.legis Catalans, Sociedad Anónima», en la cifra de 498.000 pesetas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones y quedando establecido en la cifra de 10.002.000 pesetas.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de «Col.legis Catalans, Sociedad Anónima», de obtener, en el domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión parcial y demás documentación legal pertinente. Además, se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad parcialmente escindida a oponerse a la escisión parcial, así como a la reducción del capital acordada, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 31 de mayo de 2001.—El Administrador de «Col.legis Catalans, Sociedad Anónima», Mario Gasén Cirés.—31.521.

1.ª 11-6-2001

COMERCIAL DACALI, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria

En virtud de las facultades que me están conferidas, se convoca a Junta general ordinaria, a los señores accionistas de esta entidad mercantil, que tendrá lugar el próximo día 30 de junio de 2001, a las nueve horas, en San Sebastián de La Gomera, Camino de Puntallana, sin número, al objeto de tratar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, así como la gestión del Administrador único en el mismo período.

Segundo.—Aplicación del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita,

los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

San Sebastián de La Gomera, 25 de mayo de 2001.—El Administrador.—30.615.

COMERCIAL DISTRIBUIDORA TOLEDANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de 29 de mayo de 2001, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria, a celebrar el día 29 de junio, a las diecisiete treinta horas, en calle Comercio, 37, piso 2.º de Toledo, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente sobre la situación patrimonial.

Segundo.—Disolución y liquidación de la sociedad.

Tercero.—Cese de Administradores y nombramiento de Liquidadores.

Cuarto.—Apoderamiento para la ejecución y elevación a público de los acuerdos.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como su remisión.

Toledo, 30 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Benito Moreno Trujillo.—29.543.

COMOLI, S. L.

(Sociedad absorbente)

DAFEMA, S. A.

(Sociedad absorbida)

De acuerdo con la legislación vigente, se comunica que las respectivas Juntas generales extraordinarias de socios, celebradas con carácter universal, el día 28 de noviembre de 2000, han aprobado, por unanimidad, la fusión por absorción de la sociedad «Dafema, Sociedad Anónima», por parte de «Comoli, Sociedad Limitada», con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso de todo su patrimonio, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente, todo ello según el proyecto de fusión que igualmente aprobado y suscrito por los Administradores y presentado en el Registro Mercantil de Málaga, según el cual las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán efectuadas por la absorbente, a efectos contables, a partir del 30 de noviembre de 2000, no procediendo, al ser «Comoli, Sociedad Limitada», titular de la totalidad de las acciones de la entidad «Dafema, Sociedad Anónima», ni aumento de capital social ni canje de acciones ni derechos especiales a los Administradores ni a los expertos independientes, igualmente se aprobaron, por unanimidad, los Balances de fusión el y al 30 de noviembre de 2000.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y Balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes, a partir del último anuncio de fusión.

Málaga, 10 de abril de 2001.—Los Administradores solidarios de las sociedades absorbente y absorbida.—30.303. 1.ª 11-6-2001